

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXDI

ALMERIA - Jueves 17 de Marzo de 1.922

Número 24.594



Segundo aniversario

Rogad a Dios en caridad por la elma del señor

Don Francisco Guillén Felices,

del Comercio de esta Ciudad,

QUE PALLECIÓ EL DÍA 18 DE MARZO DE 1920, A LOS 43 AÑOS DE EDAD,

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Magdalena Balber Díez; sus hijos don Francisco, don José Luis y doña Magdalena; su tía doña Concepción Felices Pradal y demás familia,

RUEGAN a sus amigos asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo mañana jueves día 18 desde las ocho de la mañana, siendo la mayor a las diez, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Cuestiones municipales

Ilegalidad de arbitrios

El señor Delegado de Hacienda —según ayer dijimos en la sección local— ha anulado por ilegales los arbitrios establecidos por el Ayuntamiento sobre las ficcas urbanas, denominado de casas insalubres y el de las habas y lentejas.

La noticia ha producido buena impresión y ha demostrado la gran imparcialidad y competencia del señor Delegado de Hacienda, resolviendo en justicia un asunto que no podía enfocarse de otro modo que en el orden legal, sin tener en cuenta las derivaciones que pudieran tener en el orden económico, derivaciones naturales por la manera de confeccionar el presupuesto.

Porque ya le dijimos en nuestro editorial del 18 de Febrero, como lo hemos dicho en otras muchas ocasiones. Los presupuestos no deben confeccionarse mirando a los gastos, sino a los ingresos. Hay que pensar en éstos primero, en los que sean racionales y posibles sin gravar, sin esquilmar al contribuyente, antes bien, aliviándolo, lo mismo en la variedad de impuestos como en su cuantía, pues el Ayuntamiento no es al fin y al cabo mas que una Corporación formada por vecinos que se elijen alternativamente para ocupar en nombre de todos los cargos

concejiles, y no es natural que hagan los que los obtengan por juicio a sus coterráneos con impuestos gravosos e insoportables. Y así esa es la razón moral, también lo es que sólo sabiendo los probables, racionales y posibles ingresos, es como se deben formular los gastos. Lo contrario—lo que se hace—es absurdo y acarrea las graves consecuencias de crear gastos y más gastos a granel, según los compromisos u orientaciones de los ediles y luego buscar ingresos, se encuentren donde se encuentren, sean o no convenientes, legales y soportables, para alcanzar una nivelación y enjugar un déficit que de modo tan sencillo pudo hacerse siguiendo el procedimiento contrario.

Y claro, surgió la protesta por el impuesto sobre los productos de la vega, sobre las habas y lentejas y sobre las casas insalubres. Estos últimos son los que se han anulado por ilegales, inadaptables, fundándose en las mismas razones que en nuestro pasado editorial dijimos y que son a todas luces evidentes.

Se ha creado, pues, al Ayuntamiento un problema porque él mismo ha querido crearse, por no haber seguido la orientación que al principio hablamos, que es la más sana y la que más convie-

ne a una municipalidad que tiene que convivir con el vecindario, cuyos derechos es el primero obligado a defender. Porque atentar sin piedad al bolsillo del contribuyente, no se aviene con el carácter casi patriarcal de todo municipio, en el que accidental y temporalmente se destacan los que forman parte de él.

Planteadas la cuestión en esta forma, y aplaudiendo la resolución administrativa que restablece el derecho, el problema queda reducido sencillamente a producir las economías equivalentes a aquellas exacciones anuladas, pues empeñarse en crear otras nuevas es incurrir en el mismo defecto y producir una nueva impopularidad.

Es más valiente certar por lo sano todos los gastos voluntarios y los de nueva creación y restablecer el estado de equilibrio y con él la confianza del vecindario.

AL PASAR

Contra el desnudismo

El desnudismo en Barcelona ha ido tomando tales vuelos y osadías, que el gobernador de la provincia se ha visto en la necesidad imperativa de tomar cartas en el asunto.

Hasta hace unos días, las autoridades no se habían metido con los desnudistas; pero empezaron en el Gobierno civil a llevar las quejas de pueblos que los desnudistas habían elegido para entregarse a sus exhibiciones.

En cierta villa no repararon en presentarse en sus calles más céntricas como Adán y Eva. Y en otra población intentaron bailar sardanas en la plaza cuando las bailaba la gente moza de la localidad. El jaleo que se armó fué épico, y por poco los atrevidos no lo cuentan.

El gobernador civil de la provincia, «cavernícola» a juicio de nuestros Adanes, desentendiéndose de «novísimas prácticas moralizadoras», ha anunciado que va a perseguir y meter en la cárcel a los que osen exhibirse donde sea, no ya desnudos como en el Paraíso, sino con un poco menos de ropa que los cultivadores del «cross country» las señoritas nadadoras, las típias de revista y las señoras en bailes y comidas de etiqueta.

Se lo agradecerán el buen gusto, la meral, sast es y medistas y fabricantes de géneros de punto. ¡Cuidado que hay... «frescos» y... sin...

X X

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pr.

CRÓNICA FESTIVA

“Las Fallas de San José”

Es costumbre inmemorial en las ciudades arábicas españolas hacer hogueras; este es, formar promontorios de chimes viejos y luego prenderles fuego. Este entretenimiento no es solamente propio de los pequeños, sino que de los mayores.

En nuestra amada Almería, esta costumbre es tradicional en 20 de enero, día de San Sebastián.

En esta Ciudad del Turia, antiguamente también se hacía lo mismo; pero como en la cuna donde se unen a sus costumbres le artístico, el ingenio, la música, el lirismo de sus peetas, el numen inspirador y sugestivo de sus nevelles escritoras regionales, el talento de sus hijos preclaros, el amor de todos ellos a su tierra, hizo les imprimir mayor realce y esplendor a tradición moruna, andaluza y levantina; y pensaron convertir este fundamento sin arte ni calor en un motivo ingenioso de suprema inspiración.

Desde el siglo XIV la celebración en Valencia de las Fallas de San José. Esta fiesta típica no tiene semejante imitador en nuestra península Ibérica. Consiste en levantar un monumental tablado, donde se colocan figuras de

madera, representativas de personajes conocidos en el mundo de las ciencias, de las letras, de la política e inclusive de tipos raros que entrañan algún interés por modalidades extrañas de vestir y vivir. Otros representan acentuados artísticos, literarios, históricos o dignos de verse expuestos ante el público del país o extranjero.

Desde 1915 hasta 1931 han sido muy hermosos los ejemplares presentados por estos competentes y únicos artistas clásicos, a la consideración de los innumerables visitantes de las Américas del Sur, de los Pirineos, de las provincias españolas del Norte y del Mediodía y de otros países extranjeros, que han venido expresamente con la noble intención de admirar personalmente el rico joyel del notabilísimo plantel de arte y gracia que tanto se distingue en esta inconmensurable y hospitalaria tierra levantina.

Cada año aumenta el valor artístico de las Fallas. En cada una intervienen carpinteros, artistas decoradores, sastres, sombrereros, poetas, escritores, maestros compositores y la dieta semanal de los vecinos del barrio donde se planta cada Falla. Cada una no cuesta menos de 7.000 pesetas. Hay algunas que pasan de pesetas 15.000. En cada Falla hay alumbrado eléctrico tres días, y verbena popular con asistencia de una banda de música.

Este año comenzaron las Fallas el día 13 del presente y terminan el 20 del mismo. No habrá menos de 60 Fallas en la capital, además de las que se pongan en la provincia, Grao y Cabanil y en Castellón de la Plana.

No solamente los vecinos de la población pasarán ocho días divertidos, sino los que nos honran visitando las Fallas.

En el trayecto de cada una se colocan buñoleras, donde lucirán artísticos traje de cobradora las lindas muchachas buñoleras. Además, reinará una alegría tradicional en los rostros y almas de los naturales y de los que sean nuestros ilustres huéspedes.

La explicación y relación de cada Falla está contenida en libritos artísticos, poéticos, premiados por el Ayuntamiento y entidades, lo mismo que las Fallas mejores presentadas tendrán premios en metálico y pergaminos artísticos, recompensa oficial y cultural al mérito y discreción de los simpáticos autores del boceto de cada una.

Yo considérome valencianista espiritual. Dos razones poderosas me conceden este título.

Convivir con estos buenos amadores del Saber y de la Ciencia, desde 1914 y tener enterradas aquí a mis adorados padres.

Como celoso cultivador de la enseñanza primaria, enamorado de las Letras patrias, entusiasmado defensor de toda inteligencia privilegiada y contribuyente al mejoramiento ilustrado y embellecedor de toda instrucción sana y honrada recomendada al Magisterio español y patrocinada por el Gobierno de nuestra República, y el señor

para hacer de cada ciudadano una piedra preciosa que edifique el monumental monasterio de la Sabiduría y que premia los desvelos y sacrificios pedagógicos de todo fiel educador, y es por lo que como el más humilde de los maestros de España, adhiérome fervorosamente a esta fiesta, sirviendo mis modestas cuartillas presentes como prólogo de la misma, felicitando a los falleros, a los valencianos artistas, valencianos enamorados de su fiesta típica y digna de la estimación de todos; y, últimamente, de todos los amantes de esta fiesta, para que sigan celebrándola con todo lucimiento y esplendor.

ALBERTO CALDERON DE LA BARCA
Maestro Superior
Valencia, marzo, 1932.

VIENE A ALMERIA

Un navegante solitario

En un barquichuelo a vela, llamado «Benito», es esperado en nuestro puerto, el joven Celestino Marchese Cairelle.

Partió el día 2 del corriente de Mentón, en su «Benito», barco de vela sin motor alguno, que mide solamente 750 metros.

Ha salido de Alicante para Almería y Málaga, hasta Fero (Portugal), de donde volverá a pasar el Estrecho para hacer escalas en los puertos africanos.

La travesía de Bolona a Porto Natal la hará en tres meses como máximo y en el viaje total piensa emplear dos años y ocho meses.

Del Gobierno civil

—o— Mercado abastecido

El Gobernador civil señor Alas Argüelles, nos dijo ayer cuando le visitamos, que a pesar de la actitud de los labradores de nuestra vega de no traer hortalizas al Mercado público, este se hallaba abastecido.

Añadió que estaba dispuesto a que si continuaban los labradores sin traer verduras, el procuraría que no faltaran para el abastecimiento del vecindario.

Comisión numerosa

Ocupando varias camionetas, llegó ayer por la mañana a nuestra capital, una numerosísima comisión del pueblo de Mojacar.

Varios de los comisionados pasaron a visitar al señor Gobernador civil para pedir dos cosas: una la construcción del camino vecinal de Mojacar a Turis, pues se hallan faltas de trabajo los obreros, y la otra que fueran destituidos varios empleados municipales.

El señor Alas Argüelles les ofreció hacer gestiones para la primera y que respecto a la segunda petición, no era cuestión suya, sino de la formación de un expediente.

Lo de Tabernas

Le preguntamos sobre los rumores que circulaban de que en la villa de Tabernas se habían desahuciado sucesos graves, y el señor

Alas Argüelles nos contestó que no eran ciertos; solo que unos cuantos exaltados intentaban que mar el Ayuntamiento, lo que no pudieron, deteniendo la Guardia civil a varios de ellos.

Los detenidos se llaman José Ruiz Bonillo, Rafael Rodríguez Díaz, Argel López Díaz, Rafael Díaz Guirado y Juan Esteban Ubeda.

Estos fueron conducidos ayer a mediódía a nuestra capital por la Guardia civil, a disposición del Gobernador y éste los ha pasado al Juez de instrucción del partido de Gérgal, al que pertenece la villa de Tabernas.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	750'0
Temperatura máxima . . .	19'4
Idem mínima	15'0
Idem media	17'2
Idem máxima al sol . . .	25'4
Humedad relativa media	72
Evaporación en 24 h.	4'2
Cluvia en 24 horas,	
Viento dominante	E. S. W.
Fuerza en metros por segundo	6
Nubosidad	cubierto.

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL
DÍA 16 DE MARZO A LAS 7 HORAS

Faltan casi todos los datos de América, por lo cual no es fácil formar juicio exacto del estado atmosférico de aquellos parajes.

Persiste estacionada la barranca del Atlántico, y el centro que influye en el tiempo de la península Ibérica, está más corrido hacia el Este que ayer.

Las presiones altas presentan dos núcleos: uno hacia las Islas Británicas y otro hacia el centro del Continente.

Tiempo probable hasta el día 17 a las 7 horas. En toda España vientos fijos y moderados de dirección variable y aguaceros.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Chubascos tormentosos.

Navegantes: Marejada en las costas del mediterráneo.

NECROLOGIA

Ayer, a la una de la tarde, tuvo lugar la conducción al Cementerio Municipal, del cadáver de la que fué en vida simpática y apreciable señora doña Emiliama Cortés Guirado, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el anterior número.

A tan triste acto, apesar del mal tiempo y de la lluvia, asistió numerosa y distinguida concurrencia, lo que demostró el afecto que sentaba la finada y cuentan sus familiares.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a su esposo y padre, respectivamente nuestros amigos don Alberto Orta Iribarne y don Domingo Artés y demás familia.

Han fallecido: en Málaga, el abogado y notario don Antonio Herrerero Sevilla y don José Jiménez Ramírez, y en Murcia, a señorita Antonia Melero Ocetta.

Asistencia social

—o—

Los niños asistentes ayer a los comedores, ascendieron a 249 y los adultos a 314

El número premiado ayer en la rifa «Los Iguales», fué el 125

Banco Español de Crédito

Capital autorizado	100.000.000	de pesetas
Capital desembolsado	51.355.500	—
Reservas	59.727.756,67	—

Domicilio social: ALCALA, 14. —MADRID

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonan. 4 por 100. — Libretas máximas, 25.000 pesetas. — Sucursales en España y Marruecos. — Corresponsales en las principales ciudades del mundo. — Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. — Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 y medio por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes	3	por 100
Tres meses	3 1/2	por 100
Ses meses	4	por 100
Un año	4 1/2	por 100

EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO pone a disposición del público para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etcétera, un departamento de

CAJAS DE ALQUILER

con todas las seguridades que la experiencia aconseja. — Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8 a las 14, y desde las 16 a las 21 horas.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Como tenemos anunciado, esta noche debutará en este coliseo, la joven «estrella» de varietés, empujante ya en el arte de la canción, Rosarillo de Triana.

Completando el programa, habrá sesión de cine y debutarán las notables artistas Tina Gracia, Olga y Ontán y el ventrílocuo Val Rey, con su compañía de ca torce autómatas parlantes.

Tina Gracia, es gran xilofonista y concertinista, y Olga y Ontán presentarán diversos bailes internacionales, modernos de fantasía. Actuará de padrino «Chicuelo» y de testigo, Vicente Basia y excéntricos.

Salón Hesperia

Se estrenó anoche en Hesperia con bastante concurrencia, apesar del tiempo lluvioso, la película hablada en español «Cuerpo y alma», de la que es figura esencial la joven actriz Ana María Custodio.

Presenta «Cuarpo y alma» un tipo raro de mujer, surgido en la Gran Guerra; un caso psicológico cuya discusión nos llevaría muy lejos. Pero la parte dramática ofrece interés suficiente para que la acción se siga sin tiempo para de tenerse a meditar.

El espectador se siente atraído por la simpatía de la protagonista; vive con ella su calvario y respira satisfecho al verla libre de la falsa imputación de espionaje que sobre ella pesaba.

Ana María Custodio, a la que están reservados muchos triunfos en la pantalla, es secundada habilmente por Jorge Lewis en su papel de aviador.

Como escenas culminantes de esta producción Fox señalaremos la caza del globo observador con los demás episodios que acompañan a esta proeza de aviación.

Esta noche se proyectará nuevamente «Cuerpo y alma», completando el programa un «Noticiero Fox Maviétane».

DIRIGIBLES TRASALANTICOS

LOS MAS GRANDES DEL MUNDO

Las autoridades navales y militares yanquis, han anunciado que en el presente año se construirán dos gigantes dirigibles para la travesía del Océano.

Estos dos aparatos costarán doscientos millones de pesetas, aproximadamente.

Serán dotados de los mejores procedimientos de estabilidad, los que ofrecerá más seguridad que los hasta hoy conocidos.

Se asegura que serán los dos dirigibles más grandes del mundo.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

La reforma agraria

Madrid, 16

Dice el ministro de Agricultura

Se ha facilitado a la Prensa el texto del proyecto de ley de reforma agraria, que es extensísimo.

Al entregar la nota a los periodistas el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, explicó el alcance de la misma, manifestando que el régimen actual no es justo ni económico.

—La reforma—dijo—no supone despejo ni expropiación.

Se trata de la regionalización de la propiedad de la tierra, que vivía en España un régimen anárquico, análogo al de la industria y el comercio.

Siguió diciendo el ministro, que la reforma abarca toda España respecto a las tierras señoriales, rehabilitándose los bienes comunales.

Los asentamientos se circunscriben a Andalucía y Extremadura y a las provincias de Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.

Cuando se extiende la reforma a otras provincias, precisará nueva ley la modificación.

—Esto garantiza—declaró el señor Domingo—que no se aplicará la ley arbitrariamente, sino después de un estudio concienzudo.

Otros detalles de la Reforma agraria

En el proyecto de ley de Reforma agraria, cuyos pormenores explicó esta mañana a los representantes de la Prensa el señor Domingo (don Marcelino), no se impone tributo alguno para la implantación de la misma.

El Estado empleará cincuenta millones de pesetas anuales a fin de implantarla.

Dicha reforma va contra el latifundio y el absentismo, tendiendo a resolver el problema social, pues se facilitará trabajo—nos dijo el ministro,—asi como tiende a solucionar también el problema económico, puesto que se obtendrá un mayor producto de la tierra.

El Estado empleará cincuenta millones de pesetas anuales a fin de implantarla.

Dicha reforma va contra el latifundio y el absentismo, tendiendo a resolver el problema social, pues se facilitará trabajo—nos dijo el ministro,—asi como tiende a solucionar también el problema económico, puesto que se obtendrá un mayor producto de la tierra.

Cómo se hará la expropiación

La expropiación de la tierra con motivo de la reforma agraria, se hará capitalizando la renta por territorial catastral o amillarada con tipos que variarán del 5 al 20 por ciento.

El importe de las expropiaciones se hará efectivo en títulos de una Deuda especial amortizable.

Se creará a este fin dicha Deuda especial.

Si hubiera ocupación temporal, el propietario recibirá del Estado la renta remuneradora.

A las tierras expropiadas se les dará aplicación convenientemente, según las condiciones que se den en cada caso.

El Instituto Agrario podrá levantar la posesión a los campesinos asentados que hagan uso indebido de la tierra o no procedan con la diligencia exigible.

Se recatan de las medidas precedentes los bienes comunales, cuyo aprovechamiento podrá ser agrícola, forestal o de sistema mixto.

Varias noticias

Madrid, 16.

Por Primo de Rivera

Hoy segundo aniversario del fallecimiento del general don Miguel Primo de Rivera, jefe que fué del Gobierno de la Dictadura, se han dicho misas

en la tumba donde descansan sus restos, cementerio de San Isidro, y en muchas iglesias.

Sobre la tumba se colocaron numerosas coronas de flores por la familia y muchos invitados.

Han asistido muchas distinguidas personas.

El diario «La Nación» y

otros periódicos, dedican un recuerdo al extinto.

Casares y los periodistas

El ministro de la Gobernación señor Casares, ha recibido hoy al mediodía a los periodistas.

Nos manifestó que había ordenado la suspensión del Alcalde de Villanueva del Arzobispo, por haber facilitado una versión de los sucesos desarrollados en dicho pueblo, que difiere mucho de la realidad.

El Gobernador añadió que me ha informado detalladamente de cuanto ocurrió, aunque atenua algo la conducta del Alcalde, del que he ratificado la suspensión, apesar de ello.

La agitación continua en dicho pueblo, practicando las gestiones correspondientes la Guardia civil para descubrir a los autores de la colocación de petardos, asi como a los que agredieron al hijo de un patrono, que se encuentra gravemente herido.

Terminó diciendo que en el resto de España reinaba tranquilidad.

Sobre el decreto de los alquileres

Han celebrado esta mañana una conferencia con el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, comisiones de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid.

Le hablaron sobre la información pública abierta respecto al último decreto de los alquileres de fincas.

Otra conferencia

El Embajador de Chile en España, ha visitado hoy al jefe del Gobierno señor Azaña, celebrando ambos una conferencia.

En el Museo del Traje

Al mediodía el ministro de Instrucción pública señor de los Rios, estuvo en el edificio en donde está instalado el Museo del Traje.

El señor de los Rios dió posesión al nuevo Patronato.

PERPEN.

EL ASUNTO DEL DÍA

Lo de la Alcaldía

Continúa siendo el tema del día la elección de alcalde propietario de nuestra capital.

Han pasado muchos días desde que émitió el que ocupaba la Alcaldía, señor del Olmo, y desde entonces no han podido llegar a un acuerdo las minorías republicanas municipales para elegir el sucesor.

¿Verdad que resulta mucha «armonía» republicana, apreciables lectores?

En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento, figuraba en el orden del día la designación de alcalde, y primeramente se acordó dejar ese asunto para el último del despacho ordinario, y cuando se llegó a él se dió el acto por terminado, aplazando la resolución para una sesión extraordinaria que se celebrará mañana o pasado.

Mientras tanto, se reunirían las minorías «armónicas» para definitivamente (!) designar el candidato a la Alcaldía de «acuerdo» en un todo.

Y si no lo designaran ¿es que no va a tener remedio el problema? ¿Es que los diputados constituyentes y los jefes de los partidos, si no se ponen de acuerdo los ediles, no tienen autoridad sobre sus correligionarios?

A nosotros nos tiene completamente sin cuidado que designen a este o a aquel del color republicano que quieran; lo que desea más es que llegue a la Alcaldía, a este cargo tan popular, un hombre que sea honrado, que demuestre entereza y que esté bien enterado de los asuntos municipales, que está haciendo mucha falta, y sobre todo que sea del grado del vecindario.

Y nada más; esperemos.

Instrucción pública

Asociación Nacional del Magisterio

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«Teniendo en cuenta que no parece probable la aparición inmediata del decreto sobre la nueva forma de provisión de destinos, y a fin de que la Directiva en pleno estudie esta importante cuestión emitiendo informe sobre la misma, la Comisión permanente ha acordado anticipar las sesiones convocadas el 11, 12 y 13 de abril y fijar para las mismas los días 24 y siguientes del mes actual, habiéndose convocado para esta fecha a todos los vocales de la Junta».

Patronato de la Hucha de Honor

El concurso se sujetará a las reglas siguientes:

Primero. El Patronato de la Hucha de Honor anunciará el día 27 de Febrero de cada año, aniversario de la fundación del Instituto, un concurso entre las Mutualidades escolares a escritas al régimen oficial de provisión.

Segunda. El premio se otorgará a la Mutualidad escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

Tercera. El Jurado calificador estará constituido en la siguiente forma: el Presidente del Instituto Nacional de Previsión, el presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar del ministerio de Instrucción pública, el consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión, el administrador general de la Caja Postal de Ahorros, el jefe de la sección de Mutualidades Escolares del Instituto y un maestro y una maestra designados por las Mutualidades concursantes.

Cuarta. Las Mutualidades escolares que deseen concurrir a este certamen, dirigirán sus instancias antes del 1.º de mayo, al Patronato, domiciliado en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6 Madrid), acompañando las de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para formar parte del Jurado.

Quinta. El Jurado publicará su fallo en el mes de Junio y la entrega de la Hucha de Honor se hará con posterioridad a dicha fecha a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la adjudicación en el concurso siguiente.

EN LA PROVINCIA

Dos detenciones

En la villa de Serón ha detenido la guardia civil a Juan Fernandez Rodríguez, que estaba reclamado por la Audiencia de esta provincia.

También ha detenido la bene mérita en el cortijo de Las Liévanas, del término de Antas, a Francisco Rodríguez Fernández (a) Carmelo, reclamado asimismo por la Audiencia para que cumpla una condena impuesta por disparar y lesionar.

Causando daños

Ante la guardia civil ha denunciado el vecino de Gérgal, José Mancada Carreño, que de unos terrenos que posee en el lugar Planchas, de aquel término, le habían sustraído cuatro arbores de verde y cortado ramas y varias arboles, ignorándose quien haya sido el autor.

Carta abierta

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío: Tengo el gusto de adjuntarle copias de una carta y cuartillas que con esta fecha dijió al señor Director de «Diario de Almería», para si en esto no hubiere inconveniente les diese acogida en las columnas de su popular diario.

Muchas gracias de su atto. y s. s. q. s. s. m.,—MIGUEL GRANADOS RUIZ.

A mería 15 de marzo de 1932.

Señor Director de «Diario de Almería».

Muy señor mío: Ruego a usted tenga la bondad de publicar las adjuntas cuartillas.

No pretendo con ello hacer uso de la razón legal que me asiste para la réplica. Acudo a usted confiado en el conocimiento que tengo de que es propósito suyo el que resplandezca la verdad y la justicia en la campaña que ha emprendido; a ello va encaminado el escrito que le acompaño.

Le anticipa las gracias su atto. y s. s. q. s. s. m.,—MIGUEL GRANADOS RUIZ

A mería 15 de marzo de 1932

Soy enemigo de polémicas periodísticas; sobre todo, cuando en ellas se tratan cuestiones personales. Las rehuyo, entre otras razones, por no ser yo hombre que domine esta modalidad de discutir y por tener la arraigada creencia del importantísimo papel que la prensa representa en la vida política y social de un pueblo, siempre que actúe con serenidad y alteza de miras y sin empequeñecer los problemas, apartándose del sentido objetivo que debe inspirarlos, para convertirlos en minúsculas cuestiones personales que restan autoridad a quien las sostienen.

Por esta razón no he querido mezclarme en la campaña emprendida por ese diario en relación con el presupuesto aprobado, ni siquiera en los instantes en que injustificadamente se mezclaba mi nombre, ya tan traído y llevado en esas columnas, pero siempre sin razón para atacarlo. En el primer caso, debieron contestar los que el presupuesto elaboraron, y en los demás, he dejado que la opinión pública a todos nos juzgue.

Pero las cosas han llegado a un extremo tal, la pasión se ha adueñado tanto de quien dirige la campaña, que, olvidando la alta misión que a la prensa está encomendada, ha caído en una imperdonable falta: la de desviar a la opinión y, lo que es más grave, tratar de presentar a un partido político como único responsable de los errores, si los hubo. A eso no hay derecho. Si se trata de un error, bien estará que se me permita un turno para aclaraciones, ahora que se ataca al partido, que está por encima de mi modesta persona y cuya actuación yo he de defender por obligarme a ello el concepto que tengo de mí de

ber y por ser de una irri/ante injusticia los ataques que se le dirigen.

Se dice, con imperdonable ligereza, que los radicales socialistas usufructúan el poder y ejercen hegemonía en la política local. Nada más inexacto. La hegemonía se ejerce, o por la fuerza numérica de los votos, que impone, o por las razones que laspl en los actos realizados, si convencen a los demás. Pues bien; por la fuerza de los votos no es posible imponerla contando en el Ayuntamiento con «nueve votos» nominal y «ocho» efectivos por ausencia de uno, componiéndose la Corporación de 35 miembros. ¿Es posible con ese número adueñarse de una Corporación? ¿Se puede pensar es que los demás concejales de otras fracciones hagan tal dejación de sus deberes que abandonen en manos de ocho señores la administración municipal? Y, si así ocurre, ¿de quién es la responsabilidad? ¿De los que actúan o de quienes hacen escarneo de un mandato y se dedican a una política de corrillos y camarilla?

Pero no es éste, precisamente, el caso. La actuación municipal, mala o buena—para mi buena—ha estado siempre controlada por la representación de todas las minorías. Lo que se ha hecho es el aval de todos, y si de algo se puede culpar a los radicales socialistas, es de haber tenido que aceptar puestos directivos y haber cumplido en ellos con mayor asiduidad que le hacen otros sectores. Buena prueba de ello, la confección del presupuesto por la Comisión de Hacienda, de la que forman parte representaciones de todas las minorías, siendo la nuestra de dos miembros, que se reducen a uno por no haber podido intervenir quien suscribe estas líneas. Es decir, igual número nominal y menos efectivo que los radicales, que tienen dos y que,afortunadamente para ellos y en bien de los intereses populares, son tan capacitados como los señores Bustos y Vázquez Maldonado... ¿Quién ha podido, entonces, influir filtrando las malévolas intenciones radicales socialistas? ¿Un sólo miembro? Y los demás, ¿qué hacer?

Sin darse cuenta, entre los párrafos del artículo titulado «Las minorías del Ayuntamiento alisan a los radicales socialistas» y haciendo resaltar la que supone retirada de las minorías, dice: «pero un núcleo de concejales, el más importante de la Corporación, ha sabido darse cuenta y se ha retirado dignamente». Si es el más importante, ¿cómo se retira? ¿Para cuándo deja su intervención?

La nobleza e hidalguía con que siempre actúa ese periódico le lleva a reconocer, en otro párrafo del artículo, «que la culpabilidad es de un solo partido». Esto es, de ocho concejales. Y esa misma nobleza e hidalguía no le lleva a insertar en sus columnas toda la verdad de lo ocurrido y a decir a sus lectores sinceramente lo que en la última sesión manifestó el que califican de más característico de los miembros del radical-socialista, que f.é, sin duda alguna,

POTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Engel de Bustos

Calle de Granada, 85 y 87 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

quien menos intervención ha tenido en estos asuntos que tan apasionadamente trata este periódico. Si así lo hubiera hecho, la opinión habría juzgado y me evitaría a mí la molestia que puedan producir estas líneas que tienden a que respaldanza la verdad. Lo que dije fue aproximadamente lo siguiente:

1.º Que al concertar el contrato de gestión para el cobro de los impuestos municipales (especialmente intervenido por el señor Vázquez Maldonado), se había hecho un contrato de arrendamiento simulando un contrato de gestión por estar prohibido los arriendos. Para ello me fundaba en que es de un infantilismo que raya en lo inverosímil, pensar que nadie pueda acudir a un contrato de gestión que, como base de ingresos, tiene un sueldo de ochenta mil pesetas, y, a cambio de ellas, se le obliga a depositar una fianza de ciento veinte y cinco mil pesetas; en que se estipula un premio de cobranza del seis por ciento (54.000 pesetas, si sólo se recauda el mínimo de 900.000) con el que el gestor ha de atender al pago del personal, que el propio señor Vázquez reconoció, alcanza casi la cifra de 175.000 pesetas al año.

2.º Que a pesar de que esa era la creencia mía y era que por mi parte existiera intervención ninguna—lo concertaron ellos, los que, según ese periódico, se retiraron—, como yo estaba casi convencido de que en la fijación del mínimo habían sufrido error, pedía al Ayuntamiento que hiciera cumplir al gestor el contrato en todas sus partes; es decir, obligándole a ingresar cuanto recaudase; puesto que, aunque lo justo hubiera sido mantener la intención que guiará a los concertantes, ante la poca sinceridad que supone acudir a un concurso valiéndose de posibles errores de cálculo, para obtener ganancias ilícitas en perjuicio del pueblo, le honrado, en este caso, era obligar a ingresarlo todo.

3.º Que para no dar lugar a que el gestor pudiera rescindir el contrato, con perjuicio para el Ayuntamiento, no se variaran con acuerdos posteriores las primitivas cláusulas, puesto que ellas son suficientes para poner a la Corporación en condiciones de rescindir, si fuere preciso, pero con la base de las faltas que el gestor pueda cometer, en cuyo caso la situación de la Corporación era privilegiada para cualquier otra solución.

Eso dijo el que, en nombre de la minoría radical-socialista, habló, y eso hará cumplir, si el caso llega, aunque le asalta el temor de encontrarse solo cuando el momento se presente, como solo estuvo a la hora de nombrar un alcalde que fuera capaz de hacer frente a esta situación. Y nada más.

Si yo no tuviera el justo concepto que mi modestia me impone y olvidara por un instante mi historia republicana, jamás manchada por ninguna claudicación de tipo dictatorial ni monárquico, podría pensar si la finalidad de

esta campaña pudiera consistir en tratar de desdibujar mi personalidad política para recogerla quien tenga apetencias de ello; pero afortunadamente me conozco bien, sé que lo que soy a todos los efectos, que nadie puede envidiarme, y supongo más bien, que pasajerías efusiones dan a mi nombre actualidad política, sin otras intenciones que la de llenar cuartillas. De todas formas, bien está que repita aquí lo que siempre he dicho: que para dar cuenta de mis actos estoy propicio en todo momento, sea cualquiera la forma en que se me invite a hacerlo.

Y en cuanto al partido, que no se lleve y se traiga si no es para hacerle la justicia de reconocer su actuación clara, definida y ponderada, ya que no la inspiran jamás otros móviles que la defensa de los intereses públicos.

MIGUEL GRANADOS RUIZ

Juzgado Municipal

DÍA 16

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—María Sánchez Hernández, María Escobz Amate y Juan Antonio Fallces Cabrerizo.

DEFUNCIONES.—Ramón Fernández Arce, de un año, de meningitis; Euliana Artés Guirado, de 30 años, de embolia cerebral por endocarditis lenta, y Pedro Fernández Ruiz, de 22 meses, de meningitis.

MATRIMONIOS.—Ninguno.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

FEMENINA

Rasgos de la moda

La línea muy definida y sobria mente elegante, es la característica de los muebles modernos.

Continúa muy en boga el lacado, que da verdadera distinción y realza sobre manera el trazado de los muebles.

Sigue tratando de abrirse paso la modernísima idea del mueble de acero; pero aún no llegan éstos a conseguir su puesto, que quizá logren en el porvenir, ya que por sus líneas rígidas y frías no pueden considerarse como muebles de lujo, y en cambio son excesivamente caros para el ambiente modesto a que están destinados.

Las camas turcas van siendo reemplazadas por los divanes de

mucho asiento y brazos muy bien, cuyo respaldo lo forman tres almohadones a grandes hechos de la misma tapicería del diván. Son cómodos a todas horas, visten más y son indudablemente más elegantes que la cama turca, tan encantadora en un principio como desastrosa en su ocaso por la profusión de almohadones que la caracterizaba, pasando en excesivo relieve el gusto más o menos depurado de su propietario.

Siguen siendo detalle indispensable las lámparas de mesa, que han venido a sustituir las grandes lámparas pendientes del techo. Es muy agradable esta luz velada, que sin dañar la vista ilumina discretamente la habitación, encontrándose en los rincones de tertulia o trabajo la luz requerida.

En el comedor agrada mucho la iluminación indirecta, o por medio de «apliques». Los hay muy bonitos en cristal opaco apaisado y un poco ovalados.

Muy elegante para gabinete o habitación de estar, los enchufados de pie alto;

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Patricio, Agricultor, José de Arimatea, Pablo, mrs.

Santos de mañana

Los Dolores de Nuestra Señora.—Santos Cirilo de Jerusalén, Anselmo. Alejandro, obs.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro. Mañana en Santo Domingo.

TRIBUNALES ¿CALLOS?

EN LA AUDIENCIA

Condenado por el delito de imprudencia

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 77 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, condenando al procesado Miguel Simón García, como autor de un delito de lesiones graves, por imprudencia, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y a que indemnice al lesionado Francisco Torres Martínez 600 pesetas y al pago de las costas, así mismo se condena a don Francisco Martínez García como tercer responsable civil subsidiario a que abone al perjudicado el importe de la indemnización.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Rica R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Manuela R. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODEL-GUEZ, A. S. Maura, 5

Juicio suspendido

Por haber renunciado el letrado señor Villegas, se suspendió ayer en la Sala primera el juicio oral señalado de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de lesiones,

Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer un juicio de causa seguida en el Juzgado de Berja, por el delito de estafa, quedando concluido para sentencia.

Por tenencia de armas

El Tribunal de la Sala segunda ha fallado la causa número 48, de 1931, del Juzgado de Huércal Overa, condenando al procesado Blas Sánchez Parra, por el delito de tenencia de arma corta de fuego, sin licencia, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y abono de la mitad de las costas procesales y absolviéndole del delito de disparo de arma de fuego de que se le acusaba.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 337 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José Jiménez García, por el delito de injurias.—Abogado, don Rogelio Pérez Burgos; procurador, don Juan Villaloespa Quintana.

Sección segunda.—Vista de causa número 22 de 1931, del Juzgado de Cuevas, seguida contra Alonso Figueras y otros, por el delito de hurto.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Antonio Rueda.

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 —MADRID.

LA INSTALADORA MODERNA

Casa Segado

AVENIDA DE LA REPUBLICA 22

Servicios ELECTRICOS de todas clases

PERSONAL GARANTIZADO

TELEFONO 319

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid 16

Nota de Estado

En el Ministerio de Estado han facilitado hoy una nota oficiosa a la Prensa.

Dice que es inexacto que el diplomático de La Haya que ha comparecido ante los Tribunales, acusado del delito de estafa, sea la persona a que se refieren los periódicos, pues se le dió de baja en la carrera diplomática.

También manifestaron en el mismo Ministerio, que noticias recibidas de Noruega dan cuenta de que según declaraciones del Director del Banco Nacional, Presidente de la Asociación Bancaria, el suicidio de mister Kreuger, no ejercerá gran influencia en los círculos bancarios, pues en los Bancos noruegos tenía escasos intereses en los negocios de crédito.

La Bolsa—añadieron—osló, no resultando afectada en el movimiento. Las operaciones se reanudaron en dos Bancos que las habían suspendido, facilitándoles los efectivos necesarios el Banco Nacional.

Un informe

El ministro señor de los Ríos ha estado al mediodía en el Congreso, informando ante la Comisión de Presupuestos de dicha Cámara.

Excedente voluntario

Se ha firmado hoy un decreto de Justicia, declarando excedente voluntario en la carrera, a don Juan García Valdecasas, Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

Visita a Carnet

Hoy ha visitado el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones provinciales, a los ministros de Hacienda y Gobernación y al jefe del Gobierno.

Accompañaron a dicho Comité en las expresadas visitas,

los presidentes de las Comisiones gestoras provinciales que se encuentran en Madrid.

Les hablaron del empréstito de construcción de caminos vecinales.

El Jalifa y Alcalá Zamora a Granada

Es ya un hecho el viaje del Jalifa de la zona española de Marruecos a Granada, invitado para asistir a las fiestas del Corpus.

También coincidirá con la visita del Jalifa a la ciudad granadina, la del Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Reunión de una Comisión

Se ha reunido hoy la Comisión de Presupuestos de la Cámara, durando la sesión cinco horas.

Se acordó por mayoría anular las mejoras de los funcionarios de los Departamentos de Obras públicas, Justicia e Instrucción pública.

Los radicales socialistas que forman parte de dicha Comisión, se revotaron sumando votos al Gobierno.

La Vicepresidencia de la Cámara

En la vacante que existe por renuncia del señor Castriello de la Vicepresidencia del Congreso, será designado el señor Martínez Velasco.

Respetan el presupuesto al clero

Hoy se han reunido los radicales-socialistas de las minorías del Congreso, habiendo larga discusión sobre lo del presupuesto del clero.

Por treinta votos contra dos y tres abstenciones, acordaron respetar dicho presupuesto.

Este acuerdo de hoy, anula el anterior que ya tenían adoptado.

Escasez de trigo

El ministro de Agricultura señor Domingo, ante la escasez de trigo que ha comenzado a notarse, ha ordenado a los Gobernadores civiles que

pidan ofertas sobre los precios asequibles.

No va con Azaña

El señor Padregal, amigo de don Melquiades Álvarez, ha negado que se haya incorporado al partido del señor Azaña, pues sólo lo que desea es la unión de todos los republicanos.

Añadió que permanecerá retirado de la política activa.

Detalles de un viaje

El ministro de Marina señor Giral ha hecho hoy declaraciones, dando detalles de su reciente viaje a El Ferrol.

Dijo que está satisfecho de cuanto vió en aquella ciudad.

Dijo también que el viaje que hay proyectado a las Baleares del Presidente de la República señor Alcalá Zamora, lo hará a bordo del crucero «Cervera».

Bolsa

Madrid, 16

Cotizaciones

Deuda 4 ^o . interior...	64'00
Id. 5 ^o . amortizable...	81'25
Idem 4 ^o . idem...	74'00
Banco de España...	48'85
Español de Crédito...	24'00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	00'00
Londres...	47'75
París...	51'80
Dólares...	13'13

Congreso

Madrid, 16

La sesión de hoy

Con regular concurrencia, celebró hoy sesión el Congreso, presidiendo el señor Besteiro (don Juan).

Entrose en el

ORDEN DEL DÍA

Primeramente se puso a discusión la aprobación de los cursos para la provisión de las plazas de la Dirección de Ganadería.

El señor Fanjul denunció que

se habían cometido en el concurso varias injusticias, median-do el favoritismo.

Fué aprobado dicho concurso en votación nominal por 156 votos contra 51.

Discutióse después el presupuesto de Gobernación.

El señor Guerra del Río intervino, diciendo entre otras cosas, que se extrañaba de que se aplicara solamente a este presupuesto el decreto del señor Azaña, aumentándose e 20 por 100 el sueldo a los empleados, en cambio solo es amortizable el 15 por 100 en lugar del 50 y en otros Ministerios pretenden anularse las mejoras que votaran las Cortes Constituyentes. Protestó de estas desigualdades, preguntando al mismo tiempo las razones que han dado lugar a que se anulen las reformas que las Cortes votaron con gran mayoría.

(Se oyeron aplausos en los bancos de los radicales y en algunos otros).

El señor Negrín le contestó en nombre de la Comisión, afirmando que se suprimieron 112 funcionarios del ramo de Gobernación y con ello se atendió al aumento del 20 por 100.

El señor Pittaluga pidió que el problema de los funcionarios del Estado, se abordara por una ley especial.

El ministro de Gobernación señor Casares le contestó, diciendo que el decreto del señor Azaña se aplica a los departamentos cuyas características lo permiten y que solo se aumentarán los sueldos a aquellos funcionarios que quieran trabajar mañana y tarde, lo que se sometió a la discusión de la Cámara.

El jefe del Gobierno señor Azaña intervino en la discusión, justificando que no se aplicará el decreto a todos los Departamentos por la situación en que se encuentra la Hacienda. Ratificó el criterio del Gobierno de dejar los haberes que tenían los funcionarios al ser proclamada la República. No podemos deshacernos—añadió—de cuanto hizo la Dictadura, porque entonces sería el caos. Precisa una re-

FESTAS PRÓXIMAS

La Semana Santa, en Lorca

En la próxima ciudad de Lorca, se celebrarán este año las notables procesiones de Semana Santa.

Los días 18, 20, 24 y 25 del actual, habrá maravillosas cabalgatas públicas, organizadas por los Pasos Blanco y Azul.

Además en el programa de las fiestas figuran:

Sublime y artístico desfile de grandiosa visualidad y grupos de Esther, Salomón, Nabucodonosor Marco Antonio, Neron, Etiopes, Visión de San Juan, Triunfo del Cristianismo, etcétera avalorados todos con trajes bordados sobre raso en oro y sedas, fiel reflejo de aquellos tiempos; carros romanos, literas egipcias, carrozas alegóricas, bandas de música, los colosales mantos de Nuestra Señera de los Dolores y de la Virgen Nuestra Señera de la Amargura, que tanta admiración causaron en la Exposición Ibero Americana de Sevilla.

CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

CONCURSO

Se saca a concurso el servicio de la repostería de esta Sociedad. El pliego de condiciones se encuentra en la conserjería de la misma a disposición de los interesados.

El plazo para la admisión de pliegos termina el día 30 del corriente, a las 6 de la tarde.—El Presidente, JOSÉ SORIANO ALEGRE.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 14:

Pleitos contenciosos entabados por don Daniel Lorenzo Jiménez, el Ayuntamiento de Huércal Overa, don Francisco y don Basilio Caparrós y don Félix González Ubada.

—Edictos de los Ayuntamientos de Lbrín, Sorbas, Arboleas, María, Somontín, Nijar y Zurgana.

—Edictos de las Juntas del Censo electoral de Cantoria y Abia.

—Continua la relación de industriales declarados fallidos.

—Relación de las licencias de caza y uso de armas expedidas en este Gobierno civil durante el próximo pasado mes de febrero.

DÍA 15

Orden sobre la estadística de producción de aceite de orujo de aceituna y refinación del aceite.

—Edicto de la Junta provincial de protección a la infancia, sobre constitución de las locales.

—Pleitos contenciosos incoados por don Carlos Godoy Aparicio y don José Martínez Cruz.

—Anuncios de los Sindicatos del Desagüa de Sierra Almagrera y de Riego de Berja.

—Edicto del Ayuntamiento de Almería.

—Idem del Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Almería.

—Continua la relación de licencias de caza y uso de armas expedidas en el Gobierno civil durante el mes de febrero.

NOTAS TAURINAS

Ha fallecido en Córdoba, donde residía, el que fué popular banderillero y peón de brega, Juan Molina Sánchez, hermano del célebre diestro, también difunto hace años, Rafael Molina (Lagartijo) y padre del que fué así mismo matador de toros Rafael Molina (Lagartijo), compañero de «Machiquito» en la cuadrilla de Niños Cordobeses. Juan Molina contaba 81 años de edad, comenzando su profesión con «Bocanegra» y siguió con su hermano Rafael y luego con «Guerrita».

—El próximo domingo tomará la alternativa en Barcelona, Juan Martín Caro «Chiquito de la Arrera».

—En la primera decena del mes de junio, piensan dar los toreros en Madrid la anual corrida a beneficio del Montepío. El ganado será de uno de los hermanos Pérez Tabernero, contando ya con Nicanor Villalta y Domingo Ortega. Faltan aun dos diestros.

—Se confirma la venta de la ganadería de don José Encinas y Fernández del Campo, que no hace muchos años la compró a don Victorio Villar de Zúñiga. Ha sido vendida a los ganaderos castellanos don José y don Gabriel Hernández, de El Escorial. La escritura de compraventa se ha formalizado en Salamanca, pagándose alrededor de 1 200 pesetas por cabeza, componiéndose la vacada de unas 300 reses entre machos y hembras.

—Hace varios días cumplió setenta años de edad, el que fué el ídolo de los aficionados, ex diestro Rafael Guerra (Guerrita), pues nació en Marzo de 1862, conservándose sano y fuerte en su tierra natal, Córdoba.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

Número de ocho páginas 'La Crónica Meridional'

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

GACETILLAS

Arrangue de patatas

De una huerta que posee en el Callejón del Barro, Carrera del Perú, Francisco Gracia Lopez, han arrancado unos 200 kilos de patatas.

Ignoírase quienes sean los autores del hecho.

Natalicio

En la madrugada última ha dado a luz felizmente una robusta niña, la señora del oficial de Correos de esta principal, nuestro estimado amigo don José Rodríguez Hernández.

Enviámosle a los venturosos padres nuestra felicitación por tan grata nueva.

Para un motor

Ha solicitado don Francisco Guill Garrido, el correspondiente permiso para instalar un motor, con destino a labrar maderas en la casa número 6 A, de la calle de Pedro Jover.

S. STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

CANARIOS

Se venden cien machos y cien hembras, del pis.

Limpios a elegir, 20 pías, uno Pios " " 15 " " Verdes " " 12 50 " "

HEMBRAS

Limpias 4 pesetas una Pias " " 3 " " Verdes " " 2 " "

Razón, calle de Mariana Pineda (antes Reina) número 22

Lea usted

en el

PERPEN

De Provincias

Madrid, 16

Las fiestas de Valencia

Dicen de Valencia que reina mucha animación con motivo de las fiestas que comenzarán mañana.

Se celebrarán actos de carácter valenciano, esencialmente.

El día 18 serán plantados las fallas y permanecerán hasta el 20.

Se celebrará un acto dedicado a la barraca, espectáculo lo más lírico posible, oyéndose en dicha fiesta el primer capítulo de la novela de Blasco Ibañez

y la poesía titulada «La Barraca», de Teodoro Llorente.

Habrán además tres corridas de toros.

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Aliza, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1937, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

NIÑOS EN TERCERA

De 5 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id. incluido impuestos.

UNA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOCE AÑOS GRATIS

siendo cargo en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera y segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores y despacho de tercera clase.

Las cabinas especiales de 2.ª clase de 3 y 4 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

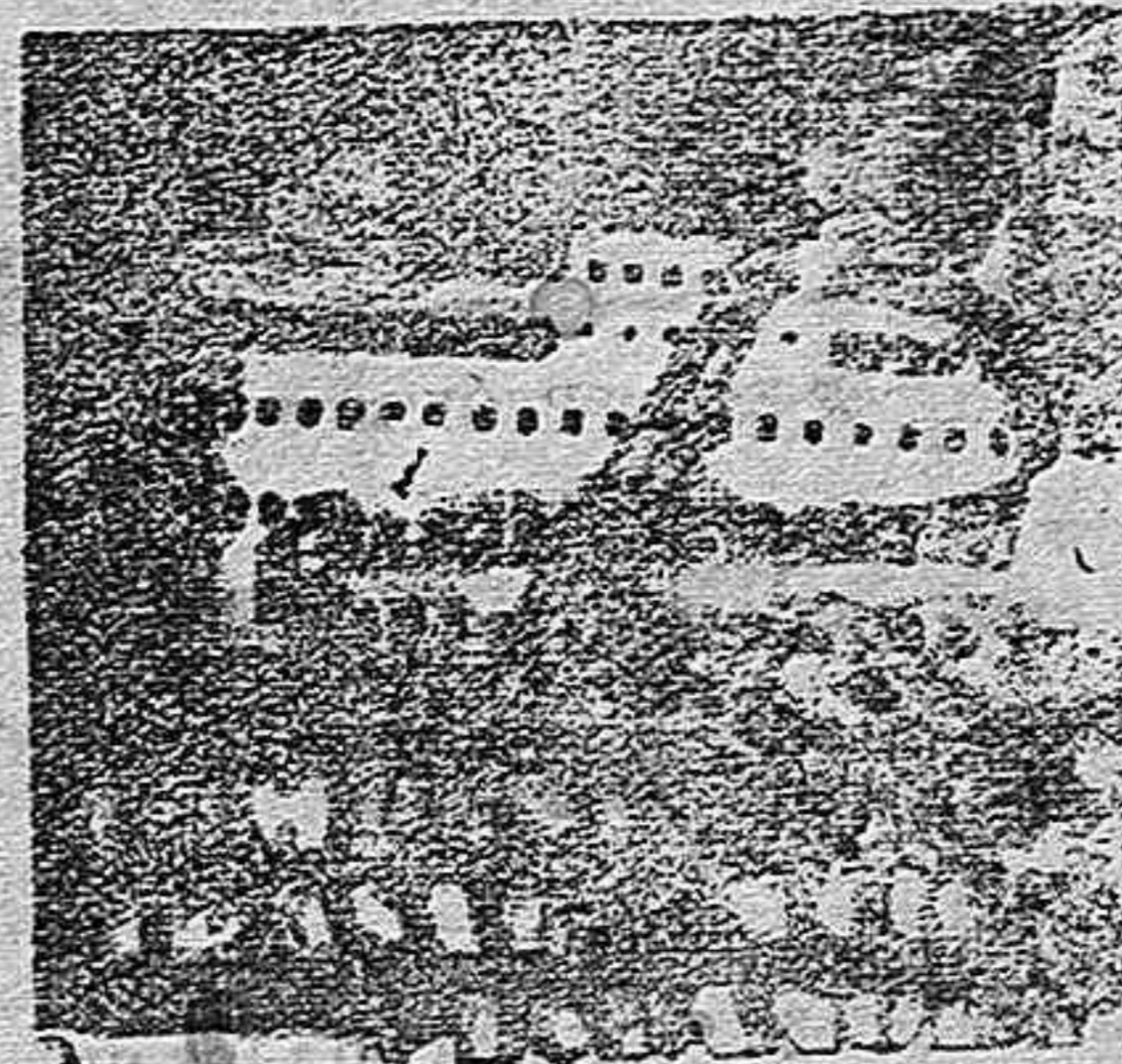
Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C

Elevador del Príncipe 75. — ALMERÍA y Certina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos vapores conitos hay que solicitarla con tiempo

Los mandatos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.



Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo el rápido vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Sancti Spiritus saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Marzo el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilasaca

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

Para estar debidamente informado
Lea usted 'La Crónica Meridional'

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excecentes para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vira, náuseas, vómitos después de las comidas

das inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia 'El Globo', Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo. Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la República, 9

WAGONS - LITS - COOK

Organización mundial de viajes

Coches camas

Billetes de ferrocarril

Pasajes marítimos

Presupuestos para toda clase de viajes individuales y colectivos

SUB-AGENTES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15 — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA